

LAS DAMAS DE LA ECONOMÍA DE BADAJOZ

Carmen Araya Iglesias

Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Junta de Damas.
Tienda-Asilo.

En nuestro trabajo de presentación hemos querido sacar a la luz y dar valor a las mujeres pacenses que, en el seno de la *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, propiciaron la creación de una Junta de Damas, que inició su camino el 10 de julio de 1889, dedicada principalmente a obras de beneficencia. Analizamos su origen y presentamos la más importante actividad: la creación y mantenimiento de la *Tienda-Asilo*, comedor social para las clases más desfavorecidas, durante catorce años (1890-1904).

ABSTRACT

KEYWORDS

Women's Board.
Store-Asylum.

In our work of presentation we have wanted to bring to light and give value to the women from Badajoz who, within the *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, promoted the creation of a Women's Board, which began its journey on 10 July 1889, dedicated mainly to charitable works. We analyze its origin and present the most important activity: the creation and maintenance of the *Tienda-Asilo*, a soup kitchen for the most disadvantaged classes, for fourteen years (1890-1904).

INTRODUCCIÓN

Queremos, aunque en unos breves trazos, hablar de aquellas primeras mujeres que pisaron las salas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. Nuestro compañerismo, convertido en honor nos hace rendirles el merecido tributo, pues en homenaje a ellas hoy les dirigimos estas palabras y nada mejor que recordar los versos de Carolina Coronado que, en 1852, decían así:

mas, al fin pájaros son
que alas tienen, tienen viento.

La mujer en su aflicción
 ¡ay! no tiene ni un acento,
 para llorar un momento
 los hierros de su prisión.

De una forma muy lenta el despertar femenino, o al menos su voz, se hace notar en el panorama extremeño tanto en los sectores de las clases trabajadoras como en la mujer culta, resignada a no perder tiempo en instruirse y aceptar con fatalismo el papel que la sociedad le ha adjudicado como expresa Carolina Coronado. Sociedad que considera que si «aumentaban las profesoras disminuyen las madres».

Demográficamente hablando según los estudios de Pilar Rodríguez (*Crisis y epidemias en Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX*. Dip. Badajoz, Badajoz, 1996) el número total de mujeres en 1857 sería alrededor de 9.219 frente a 11.930 varones. Según este estudio la ciudad de Badajoz sufrió un retroceso debido a una serie de factores negativos como el hambre, las guerras, las malas condiciones sanitarias y especialmente enfermedades infecciosas que se transformaban en epidemias, ascendiendo la mortalidad femenina hasta un 66%. Ello no fue obstáculo para que participaran en todos los conflictos sociales que la ciudad generaba, como demuestra López Casimiro (*Masonería y republicanismos en la Baja Extremadura*, Dip. Badajoz, 1992) quien recoge su presencia en las calles de Badajoz a finales de 1897 pidiendo pan frente al Gobierno Civil. O los de Isidoro Bohoyo (*Situación socioeconómica y condiciones de vida en la provincia*, Universitas, Badajoz, 1984) quien nos narra el recorrido de esta manifestación desde la estación del ferrocarril hasta las oficinas de la Administración de Consumos donde la violencia se hizo palpable al grito de «abajo los consumos, el pan a real», acompañadas de sus hijos con ausencia de hombres, lo que exacerbó aún más los ánimos de estas mujeres que no querían seguir sosteniendo las guerras coloniales. Su consideración social y el ambiente de Badajoz en esos años está magníficamente retratado por Carolina Coronado en el estudio de Fernando Manso (*Carolina Coronado y su obra literaria*, Dip. Badajoz, 1992) quien al escribir a su maestro Hartzenbusch le dice:

Mi pueblo opone una vigorosa resistencia a toda innovación en las ocupaciones de las jóvenes, que después de terminar sus labores domésticas, deben retirarse a murmurar con sus amigas y no leer a libros que componen la juventud. La capital ha dado un paso más pero tan tímido y vacilante que sólo concede a las mujeres la lectura de algunas novelas.



Pero cómo podían ser estas mujeres de Badajoz, según el estudio de A. Avilés («La mujer de Badajoz», *Revista Extremadura*, tomo XII, 1905) se diferencia de la castellana y la andaluza por un rasgo característico que es ante todo y sobre todo «mujer de su casa», con respecto a sus caracteres físicos es «de regular estatura, proporcionada y esbelta, de agraciado rostro, pelo negro y abundante y ojos negros rasgados y expresivos», no dejando de remarcar los elementos de influencia árabe ensalzando su condición natural de «bello sexo», llamada a influir poderosamente en el porvenir de España. Para terminar con «siempre habrá nobles varones donde haya tales mujeres».

En cuanto a su formación educativa, aunque existió una enorme precariedad de escuelas y maestras, según Rodillo Cordero (*Datos para la historia escolar de Extremadura*, ERE, Mérida 1998) podemos saber que en las escuelas de niñas se impartían materias específicas como el Dibujo, Labores y Nociones de Higiene Doméstica. Para Felicidad Sánchez Pascua (*El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX*, Dip. Badajoz 1985) gozó de prerrogativas distintas de las del varón, pero ello no impidió algunos nombres destacados en esta ciudad como el de Julia Carvallo y su dominio de la lengua francesa o el expediente de Amelia Fernández Arenas, o el primer título de Bachiller para Felisa Acedo Guerra que fue la única alumna que llegó a alcanzarlo en los primeros cincuenta años de vida del Instituto de Badajoz. No faltando maestras distinguidas como doña Carmen Brusedo, doña Walda Lucenqui y doña Soledad Hernández que llenaron las aulas de la Escuela Normal de Maestras, la única vía para la promoción cultural y profesional de la mujer. Algunas como doña Walda Lucenqui con una fuerte tarea reivindicadora de la formación intelectual y profesional de la mujer. O cómo olvidar a doña Ángeles Morán, directora

de la Escuela Normal, galardonada por el Ateneo en 1914 por su obra *Nombres claros de Extremadura*.

En cuanto a su presencia en las instituciones de carácter marcadamente masculino de la ciudad, podemos decir que tanto en el Liceo de Badajoz como en la Logia Masónica Pax Augusta y por supuesto en la Real Sociedad Económica, aunque escasa su presencia fue de un enorme fruto y contundencia. De nuevo Carolina Coronado aparece un 22 de noviembre de 1846 solicitando el ingreso como socias de mérito en el Liceo de Badajoz para doña Encarna Calero, doña Vicenta García, doña Joaquina Ruiz y doña Robustiana Armiño.

En el caso de la Logia Masónica hay que adentrarse en el contexto histórico de la época de la Restauración para poder entender su funcionamiento y sobre todo la presencia femenina dentro de ellas, para Víctor Fernández (*La Masonería en Extremadura*, Dip. Badajoz, 1989) se configuró en la región un modelo que va a permanecer estable, una sociedad agraria y ruralizada con un fuerte desequilibrio social, por un lado una potente oligarquía urbana y por otro las clases medias débiles con una gran masa de jornaleros y campesinos. Con este mosaico social la masonería tiene cabida dentro de la burguesía autóctona y descontenta, formada por abogados, profesores y militares que intentan formar una dura oposición frente a las personas más reaccionarias. La ciudad de Badajoz contará con dos logias, una la de Pax Augusta que durará de 1878 a 1892 y otra la de Caridad Masónica que sólo tendrá vigencia de 1888 a 1889. Desde sus filas el nuevo pensamiento progresista llegará hasta la Sociedad Económica y abrirá sin duda las puertas del mundo femenino. Sabemos que el «taller» de Pax Augusta se encontraba en la Ronda de Palmas n.º 10, segunda planta, y que todos los lunes a las ocho de la noche celebraba sus «tenidas»; entre sus miembros se encontraban funcionarios públicos, militares, obreros, propietarios, hasta un total de 101 miembros, existiendo la presencia de una sola mujer, Soledad Acedo López, propietaria, casada y residente en Badajoz, siendo miembro activo entre 1889 y 1890 y su nombre simbólico fue «Alicia». Asistía a las reuniones como un miembro más y fue aceptada siempre con toda normalidad. Sin duda desde la Logia Pax Augusta se va a mover toda la intelectualidad de la ciudad, ocupando la prensa, defendiendo el laicismo, el pensamiento krausista y un nuevo concepto del progreso y el bienestar. Miembros destacados registrarán la vida de la Sociedad Económica imprimiendo en ella su sello de progreso y modernidad, como Federico Abarrategui, Loreto María Algora, Narciso Vázquez Lemus, Anselmo López, Rubén Landa y tantos otros de los que la historiografía pacense ha dado amplia cuenta en estudios de enorme relevancia como los de López Casimiro, Pecellín Lancharro, F. T. Pérez González,

Pulido, etc. Su tarea dentro de la Sociedad Económica fue de amplia proyección y en el citado estudio de Víctor Fernández se da una amplia información de cada uno de estos nombres. Para nosotros sólo queremos constatar la relación de ambas instituciones y su influencia en el pensamiento ideológico de la sociedad pacense de esos años para fomentar, aunque escasa, la presencia femenina en sus sedes.

LA JUNTA DE DAMAS: ORÍGENES

No es difícil imaginar después de estas breves pinceladas por el ambiente de la ciudad, la necesidad de crear un espacio totalmente femenino donde poder desarrollar las nuevas inquietudes que la sociedad pacense demandaba en este nuevo entramado. Sabemos que es en el seno de las Sociedades Económicas donde se propició el debate para la presencia femenina y en concreto en la Sociedad Matritense, en octubre de 1775, según se recoge en el trabajo de I. Morant, M. Ortega, A. Laurin y Pilar Pérez Cantó (*Historia de las mujeres en España y América Latina*, Tomo II, Cátedra, Madrid 2005). Aunque no se hace efectivo hasta 1786 cuando se incorporan las dos primeras damas doña María Isidra de Guzmán y la Duquesa de Osuna. Con un debate arduo y de tanta trascendencia que traspasó las fronteras españolas, llegando a Francia e Italia, teniendo una gran defensora como fue Josefa Amar quien planteó que había que «igualar a las mujeres con los hombres, de darles asiento en sus juntas y de conferir con ellos materias de gravedad, cosa que parece fuera de orden establecido e incluso extravagante». Contando con grandes detractores como Francisco de Cabarrús quien «desconfía de las mujeres, de sus capacidades morales e intelectuales y le inquieta su influencia social», por ello permitir que formaran parte de las sociedades económicas supondría sin duda una claudicación de los hombres. Sin duda un gran debate que incluso hoy día podría de algún modo continuar. Pero Josefa Amar, primera mujer admitida en la Sociedad Patriótica Aragonesa en 1782, se dejó oír en el magnífico «Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su actitud para el gobierno y otros cargos en que se emplea a los hombres» (*Ilustración y Educación*, Negrín Fajardo, Ed. Nacional, Madrid 1984). Consiguiendo que el 27 de agosto de 1787 se creara por Real Cédula una Junta de Damas de honor y mérito, separada y subordinada a la Sociedad Matritense. Se constituyó esta primera institución femenina con catorce damas, iniciando sus actuaciones y objetivos y desde ella recorreremos un largo camino hasta llegar a la fundación de la nuestra en 1888.

La experiencia de la Matritense caló muy hondo tanto en España como en la América colonial, cuyas Sociedades Económicas crearán bajo la direc-

triz de la Junta de Damas las llamadas Escuelas Patrióticas o Escuelas de Barrio, cuyo objeto era proporcionar a las niñas rudimentos de fe católica, reglas de buenas costumbres, labores y tareas para el hogar así como el aprendizaje de las primeras letras. Podemos citar algunos ejemplos como el del Ayuntamiento de Méjico que en 1786 y bajo la influencia de la Sociedad Vascongada puso en marcha este proyecto; o el del Virreinato del Perú que en 1779 intentó crear una Escuela Patriótica de corte artesanal para la capacitación de las mujeres, siendo su órgano de expresión el periódico limeño *Mercurio Peruano* desde los años 1790 a 1795. Son ejemplos que nos llevan a entender el papel que desempeñaron las Sociedades Económicas en la educación femenina, a veces como lectoras de prensa, a veces como redactoras de periódicos y en otros casos como sujetos activos de sus ideales. Estas mujeres de las Juntas de Damas nos muestran su fuerte personalidad, sus proyectos intelectuales que fueron capaces de modificar decisiones políticas y sobre todo enfrentarse a los socios varones permitiendo muy lentamente la igualdad para poder romper las sociedades patriarcales.

SU BREVE HISTORIA

Sabemos que la Sociedad Económica de Badajoz, atendiendo al artículo 107 del Reglamento del año 1888, decidió crear la Junta de Damas según recogen Ildefonso Guillén y Carmen Riera (*El Archivo de la Sociedad Económica de Badajoz*, Centro de Estudios Extremeños, Badajoz 1988) dirigía en esos años la Económica don Rafael Trujillo, creando como era preceptivo una comisión que organizara y diera vida a la citada Junta de Damas. Estuvo formada por doña Cecilia de Trigo, doña Filomena Polo y doña Nicanora Sabater. Siendo la primera reunión el 10 de julio de 1889, aunque se sabe que, con anterioridad, en 1836, hubo un intento de creación para la protección de la Casa Cuna, expósitos y Escuela de Niñas, objetos de interés en este tipo de instituciones. Para conocer su funcionamiento y desarrollo fue necesario seguir las directrices del Reglamento de la Junta de Damas de la Matritense que era el primero y por tanto el que rigió la de Badajoz hasta la elaboración del suyo propio. Ha sido estudiado por Pilar Ríos y Ana Rueda (*Análisis de las normas jurídicas de la Junta de Damas*, Torre de los Lujanes, Madrid 1989), destacando que la Junta de Damas fue la primera institución totalmente femenina de incorporación de la mujer a la vida pública española, formaba parte de la Matritense como sección autónoma pero, en todo momento, dependiente. Desde sus inicios se percibió la necesidad de regirse por unas normas propias, las primeras ordenanzas fueron aprobadas en Aranjuez el 10 de abril de 1794 por Manuel Godoy. Los fines de estas Juntas de Damas se centran en fomentar la

educación, mejorar las costumbres, incentivar el amor al trabajo y poder acabar con el lujo. Sólo las mujeres podrían conseguir estos fines. Se concebían tres clases de socias: «Numerarias», «Supernumerarias» y «Correspondientes», siendo la primera socia, como ya se ha citado, doña Josefa Amar, una personalidad de enorme relevancia tanto por sus ideas como por sus logros. Para poder pertenecer a la Junta de Damas era imprescindible demostrar una buena educación, conducta y tener instrucción, por lo que sólo un grupo social muy determinado podría acceder a ello. Como cuota se asignó ciento sesenta reales de vellón al año. Los cargos directivos eran Presidenta, Secretaria y Censora y sólo podían participar aquellas que hubieran asistido como mínimo a doce sesiones en un año. Para ocupar la Presidencia se requerían unas condiciones: «ser persona afable, accesible, laboriosa con instrucción de arte e industria, libre de orgullo y que dominara las lenguas modernas». Las reuniones solían ser los viernes por la tarde, dependiendo de la estación del año hacia las cuatro o hacia las seis de la tarde. Sólo los cargos directivos tenían asignados sus asientos: la Presidenta en el centro, flanqueada por la Secretaria, la Censora y a un nivel inferior la Vicepresidenta. Su funcionamiento era a través de comisiones que centraron en dos campos, uno las protectoras de oficio y otro las cu-radoras de las Escuelas Patrióticas.

Siguiendo este maravilloso ejemplo de la Junta de Damas de la Matritense en nuestra ciudad se puso en marcha un 10 de julio de 1889, según podemos leer en su Libro de Actas y en la documentación que sobre ella se conserva en el Archivo de la R.S.E.E.A.P. de Badajoz. El acta fundacional se firma en la ciudad de Badajoz:

A 10 de julio de mil ochocientos ochenta y nueve se reunían en la Sala de Sesiones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia del Director de la misma, don Rafael Trujillo, y actuando de Secretario interino don Alberto Merino, y los socios que al margen se expresan.

Fue convocada por una comisión organizadora compuesta por las citadas doña Cecilia Trigo, doña Filomena Polo y doña Nicanora Sabater, que ocuparon como era preceptivo los tres sillones de la mesa. El citado señor Trujillo siendo las seis y media de la tarde expresó su agradecimiento y explicó el motivo de la reunión que era el poder constituir la Junta de Damas con arreglo al artículo 107 del Reglamento vigente de la Sociedad. Este tenía como misión principal: «promover obras de beneficencia y la educación e instrucción de la mujer». También se le encomendó el establecimiento de una tienda-asilo que esta Sociedad Económica tenía previsto instalar en la ciudad. Todas las presentes antes citadas quedaron inscritas como socias de la Junta de Damas, añadiéndose posteriormente los nom-

bres de doña Julia de Beaumont, doña Consuelo Martínez de Albarrán, doña Pilar Soriano de González y un largo etcétera, ya que al no estar presentes se adherieron por medio de cartas a las que se dio cumplida lectura. Más adelante el citado señor Trujillo especificó que se había adquirido un ejemplar del Reglamento de la Junta de Damas de la Matritense para regirse provisionalmente hasta que se llevara a cabo un reglamento propio acomodado a las necesidades de esta localidad. Sin tiempo que perder se acordó crear la primera comisión para de forma interina formar la primera Junta de Gobierno, compuesta por doña Jerónima Martínez de Piñero, doña Concepción Navarrete, doña Filomena Lanot y doña Encarnación Trigo. La candidatura que presentó la comisión fue aceptada y nuestra primera Junta de Gobierno quedó configurada de la siguiente manera: «Presidenta, doña Cecilia Trigo, Vicepresidenta, doña Filomena Polo, Censora, doña Bernarda Tabeada, Vicecensora, doña Felisa Álvarez, Secretaria, doña Nicanora Sabater, Vicesecretaria, doña Pilar Vilafaina».

Curiosamente su voz no tardó en escucharse y con gran firmeza y determinación hicieron constar en el acta que la interinidad fuera lo más breve posible y que para el mejor desarrollo de la idea la Sociedad Económica acordara el nombramiento definitivo de la Junta de Gobierno. Sin embargo, en el acta de la sesión del día 14 de julio de 1889 aparece una Junta de Gobierno diferente a la nombrada de forma interina quedando la Junta definitiva como así reza: «Presidenta, doña Amalia Ramos, Censora, doña Luisa Martín, Secretaria, doña Nicanora Sabater».

Sabemos que su puesta en marcha se hizo en sesión celebrada el día 19 de julio de 1889, cuando la Presidenta, Censora y Secretaria se reunieron en la Sociedad Económica junto a los miembros de la comisión ejecutiva de la tienda-asilo para iniciar lo antes posible la instalación de un bazar benéfico en las próximas ferias de agosto. La organización de tal evento se haría creando diversas comisiones formadas por las señoras para conseguir el mayor número de objetos para dicho bazar. En total se crearon seis comisiones con cuatro miembros cada una, acompañadas por dos miembros de la tienda-asilo y por dos mozos que recogían los objetos de las donaciones por la ciudad. Al igual que en la Matritense o en las citadas de América Latina, estas Juntas de Damas estaban siempre bajo el cobijo y el asesoramiento de la Sociedad Económica donde el elemento masculino protegía las acciones de las damas pero en secciones autónomas aunque en todo momento dependientes. Entre la documentación que conserva el Archivo de la R.S.E.A.P. existe un borrador de lo que pudiera ser el futuro reglamento. En dicho borrador se puede leer un total de siete títulos:

Título I, artículo 1: La Junta de Damas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz contará con un número

determinado de socias. Artículo 2: Promover obras benéficas. Artículo 7: Estarán exentas del pago de toda cuota. Artículo 8: Sus sesiones ordinarias serán la segunda quincena de cada mes. Artículo 19: Su voto será secreto y según su voluntad. Artículo 21: Que los oficios durarán dos años. Título IV, se dedica a la Presidencia. Título V, se dedica a la Censora. Y posteriormente se puede leer el Título VII que se dedica a las Comisiones.

Pensamos que puede tratarse sin duda del borrador del Reglamento que la Junta de Damas quería elaborar partiendo del de la Matritense. Se puede apreciar que casi todo el borrador es similar y sólo presenta algunas excepciones. No sabemos si llegó a hacerse vigente pues no figura ni en el Libro de Actas ni en el resto de la documentación conservada alguna otra referencia. Con respecto al bazar de la tienda-asilo se conservan algunos documentos por los que podemos saber que se dividió en secciones y que el precio de cada papeleta fue de un real, estuvo instalado en el Teatro Principal con un total de 800 objetos que recaudaron 4.000 pesetas, se celebraron también certámenes gimnásticos y representaciones teatrales.

La pertenencia a la Junta de Damas se hacía constar en una serie de títulos expedidos por la Sociedad Económica, lo que confirma que cualquier documento tenía que ser refrendado por su Director, Secretario y Censor, así conocemos algunos fechados en julio de 1889. Igualmente se conservan algunos listados de la Junta de Damas firmados en junio del año 1900, figurando otra Junta Directiva que llegó a alcanzar un total de diecisiete socias. En este mismo año las actividades de la tienda-asilo se establecían dividiendo la ciudad según sus calles, así aparecen los nombres de las calles Vasco Núñez, Campo de San Juan, calle del Pozo, calle Larga, calle Granada, San Agustín, etc.

Entre sus acciones de ayuda y colaboración, la Junta de Damas tuvo siempre claro que su objetivo sería realizar obras de beneficencia que aliviaran la situación angustiosa de la «clase pobre», por lo que su tarea se hizo presente en la recaudación de donativos para las víctimas de la guerra de África. Al igual que en otras empresas recibieron donativos importantes de las autoridades más relevantes de la ciudad que quedaron anotadas por su cuantía. Así podemos conocer la del Vizconde del Parque por un total de veinticinco pesetas, la del Delegado de Hacienda, de diez pesetas, la del General II del Distrito de Extremadura, la del Capitán General, la del Administrador de la Contribución de la provincia, donde además de constatar el donativo de diez pesetas se especifica que ello dará derecho para ocupar un palco para la novillada a beneficio de la tienda-asilo que se celebrará en las ferias de la ciudad. Por todos estos documentos podemos saber que sus acciones eran rápidas en ejecución, teniendo como objetivo

primordial de sus fines y compromisos la puesta en marcha de esa tienda-asilo que la Sociedad Económica les había encomendado. Siguiendo las experiencias ya realizadas en Madrid y Sevilla, el proyecto de la creación de la tienda-asilo se firmó el 12 de junio de 1889. Su tarea primordial consistía en una serie de comedores económicos que sirvieran de amparo a todos aquellos que estuvieran en situación de deterioro o bien a obreros en situación de paro. Dentro del proyecto tres fueron los principales puntos de debate: los recursos económicos, el solar y edificio donde ubicarse y los medios humanos para ponerlo en marcha.

En octubre de ese año se consiguió el solar para la tienda-asilo que se ubicó en la calle del Río, muy cerca del convento de Santa Ana, finalizando las obras en agosto de 1890. Se contó con un capital inicial de 6.000 pesetas y abrió sus puertas el 8 de septiembre de ese año, en pocos meses su volumen de comidas sobrepasaba las noventa mil raciones. Los precios del comedor oscilaban entre 0,10 y 0,05 pesetas, según los recursos económicos de cada persona. Su servicio y buen hacer tuvieron una larga historia que llegó a durar hasta catorce años, cerrando sus puertas definitivamente en septiembre de 1904. Contó a lo largo de estos catorce años con el apoyo directo de la Sociedad Económica y muy especialmente con el de la Junta de Damas que de alguna manera, como ya se ha citado, se creó para este fin, desarrollando en la ciudad sus bazares benéficos, sus novilladas y hasta bailes de máscaras. Contó con un boletín-revista bajo el título *La Prensa, órgano de caridad*, apareciendo su primer número el 12 de octubre de 1892 y con un magnífico trabajo que realizó Alberto Merino, su fundador, en el año 1890, donde se pueden conocer más ampliamente todos los pormenores de su historia y desarrollo.

Después de estos años no tenemos más noticias sobre la Junta de Damas lo que nos hace pensar que su labor había llegado a su fin o bien que los nuevos tiempos readaptaran sus objetivos hacia nuevos caminos. De suma importancia fueron sin duda todas las acciones iniciadas por ella.

Todas estas acciones filantrópicas de la Junta de Damas de Badajoz tuvieron su paralelismo con la Junta de Damas de Córdoba, estudiada y publicada por María José Porro, con dos instituciones como fueron la Escuela de Música y el Asilo de Infancia.

Nos gustaría terminar con las palabras de Felicidad Sánchez Pascua que al hablar de la cultura en Badajoz agradecía a los Amigos del País «que propiciaron el que las mujeres desarrolláramos la otra belleza menos perecedera, la de la inteligencia que nos permite ocupar en pie de igualdad estos y otros foros».

Muchas gracias.